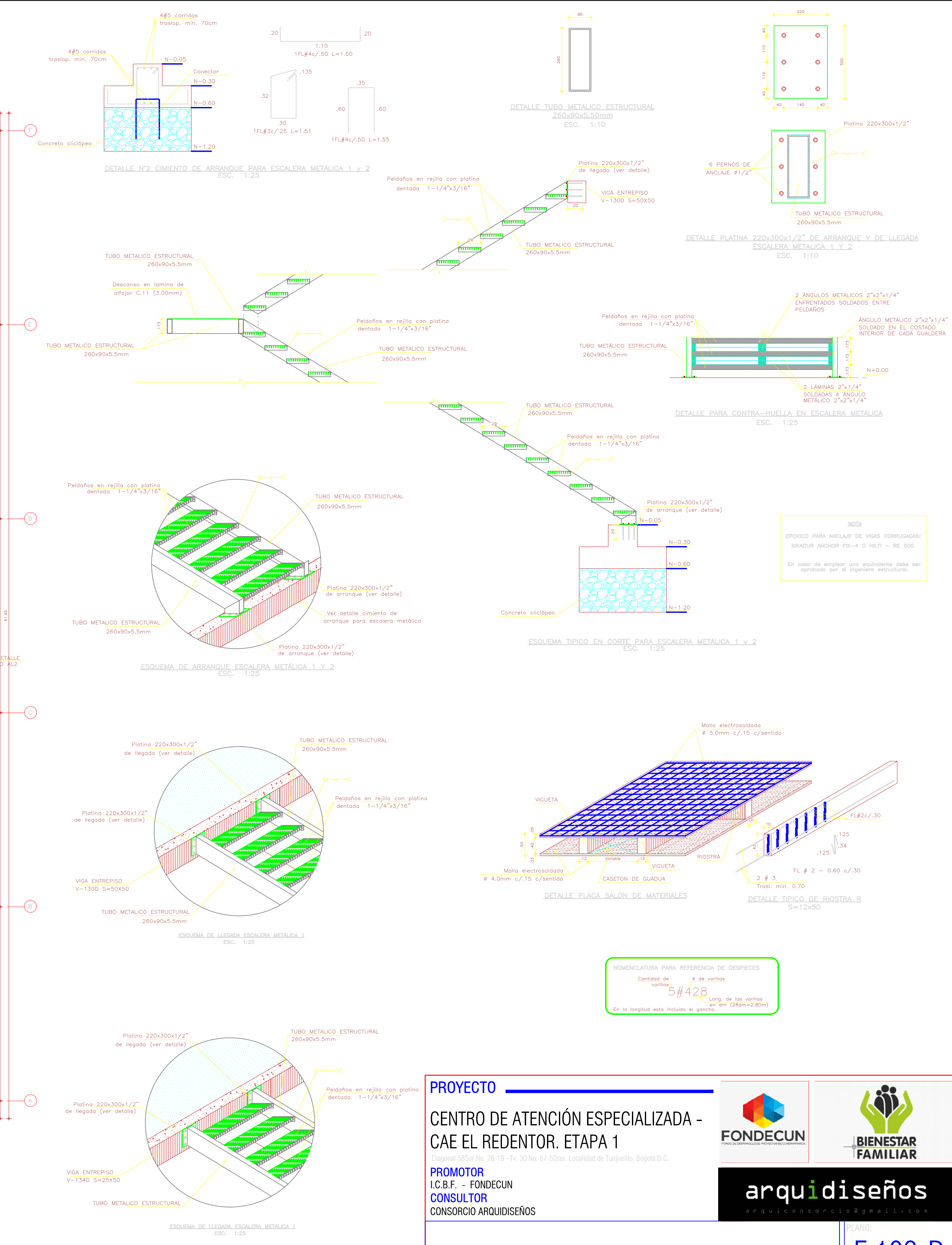
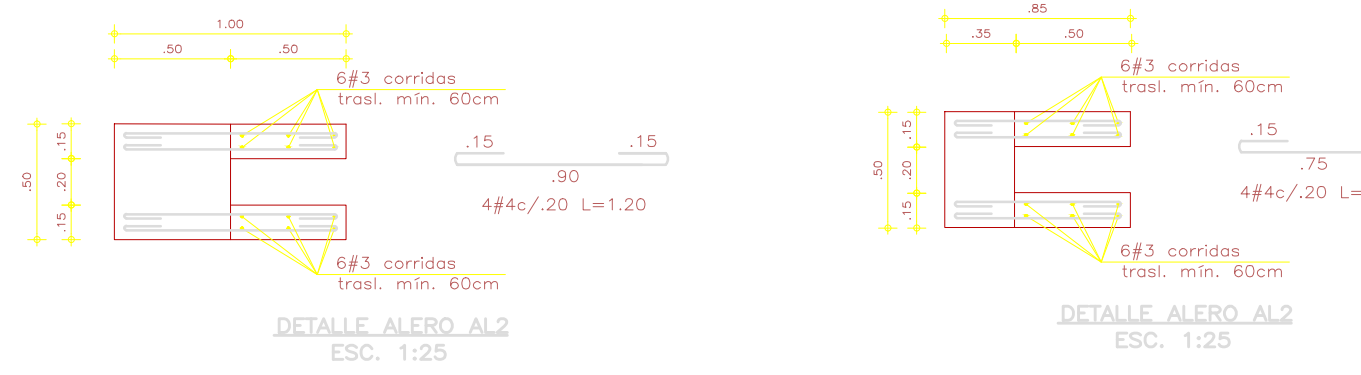


BLOQUE D TALLERES - PLANTA DE SEGUNDO PISO (N+4.45m)
ESC. 1:100



NOMENCLATURA PARA REFERENCIA DE DESPESAS

Cantidad de varillas	Long. de las varillas en m	En la longitud solo indicas el gancho
5#428		



NOTAS ZONAS DE CONFINAMIENTO

- Si todo tipo columnas y las zonas de confinamiento en las vigas y columnas son elementos vitales para el buen comportamiento sismico de la Estructura.
- Se deberá evitar las juntas de construcción, las ductas y gases en la zona de confinamiento.
- Se deberá especial cuidado con la cascavilla y el alambra del concreto en la zona de confinamiento.
- La junta con zona superior de la columna al momento de fundir la placa deberá estar completamente limpia y resaca, en el caso de tener más de tres días de fundido se aplicará pintura epoxídica a la junta. Esta junta se recomiendo dejarla 2.0 cm seco para mejorar su adherencia a la placa.

Diseños & Estructuras
INGENIEROS CIVILES FAX 6007070 - CEL. 310 662 69 85
dye.ingenieros@disenosyestructuras.com
BOGOTÁ, D.C.

PARAMETROS SIMBÓICOS	NORMATIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CARGAS	NOTAS
ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISIPACION INELASTICA DE ENERGIA - NBS-10	El diseño de todos las estructuras se realizó de acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente Ley 400 de 1997 (Modificada Ley 1729 de 2016) y Decreto 976 de Mayo de 2015, en el Decreto 323 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Diseño Estructural ACI 318S-08	CONCRETO f _c = 3000 p.s.i. Concentración Placa f _c = 3000 p.s.i. Vigas interiores y cub. f _c = 3000 p.s.i. Columnas HIERRO f _y = 60000 p.s.i. Todos los diámetros	Carga viva = 200kg/m ² para Comedor Carga viva = 500kg/m ² para comedores Carga viva = 500kg/m ² para Escaleras. Carga viva = 50kg/m ² para cubierta Carga viva = 180kg/m ² para placa terraza	ANTES DE FUNDIR: - Verificar medidas, niveles con los planos arquitectónicos. - No se permite ningún cambio de dimensiones o medidas que se autorice por el contratista.

PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR. ETAPA 1
19-19 - 19 - 30 No. 37 - Sector Locustales de Turgesillo, Bogotá D.C.

PROMOTOR
I.C.B.F. - FONDECUN

CONSULTOR
CONSORCIO ARQUIDISEÑOS

PLANO: PLANTA 2do PISO - DETALLES
E 102-D

RESPONSABLES:
Ing. JAR USECHE MACIAS
MATRICULA N°: 25202-56174 CND

INTERVENIENTOS:
Arq. JAIME ORLANDO ACOSTA
MATRICULA N°: 25203-54703 FND

NOTAS:
- EN LOS MODELOS A,B,C Y D DEL NIVEL +3.80 CORRESPONDE AL NIVEL TOPOGRAFICO DEL TERRENO EN LOS PUNTOS DE INTERSECCION DE LAS LINEAS DE CONFINAMIENTO EN LAS COLUMNAS.
- ANTES DE LA FABRICACION DE CUALQUIER ELEMENTO LOS PLANOS DE TALLER DEBERAN SER APROBADOS POR LA INTERVENIENTOS.
- EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER COMPROBADA Y APROBADA POR PARTE DE LA INTERVENIENTOS Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- ANTES DE LA FABRICACION DE CUALQUIER ELEMENTO LOS PLANOS DE TALLER DEBERAN SER APROBADOS POR LA INTERVENIENTOS Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER COMPROBADA Y APROBADA POR PARTE DE LA INTERVENIENTOS Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- ANTES DE LA FABRICACION DE CUALQUIER ELEMENTO LOS PLANOS DE TALLER DEBERAN SER APROBADOS POR LA INTERVENIENTOS Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER COMPROBADA Y APROBADA POR PARTE DE LA INTERVENIENTOS Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- ANTES DE LA FABRICACION DE CUALQUIER ELEMENTO LOS PLANOS DE TALLER DEBERAN SER APROBADOS POR LA INTERVENIENTOS Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.

1:100 01/08/14